



Informe de Auditoría de Laminar Pharmaceuticals, S.A.

(Junto con las cuentas anuales abreviadas de
Laminar Pharmaceuticals, S.A. correspondientes
al ejercicio finalizado el 31.12.2023)



KPMG Auditores, S.L.
Edificio Reina Constanza
Calle Porto Pí, 8, 10º B
07015 Palma de Mallorca

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Laminar Pharmaceuticals, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Laminar Pharmaceuticals, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento y recuperabilidad de los gastos de investigación y desarrollo activados (véanse notas 3.1 y 4.1)

Tal y como se menciona en la nota 4 de la memoria abreviada adjunta, durante el ejercicio 2023 se han reconocido como mayor valor del activo gastos de investigación y desarrollo por valor de 1.504 miles de euros y una dotación a la amortización en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio por valor de 436 miles de euros. El valor neto contable de los gastos de investigación y desarrollo en el balance abreviado a 31 de diciembre de 2023 asciende a 15.382 miles de euros. La activación de estos gastos de investigación y desarrollo requieren del cumplimiento de determinados requisitos. Asimismo, la Sociedad evalúa anualmente la existencia, o no, de indicios de deterioro a efectos de determinar el valor recuperable de los mencionados activos. El valor recuperable se determina mediante la aplicación de técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio y estimaciones por parte de los administradores y la Dirección. Debido al elevado grado de juicio, la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones, y la significatividad del valor contable de estos activos, se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de activación de los gastos de investigación y desarrollo. Asimismo, hemos obtenido un desglose de los gastos de investigación y desarrollo por proyecto y los hemos conciliado con los importes registrados en contabilidad. Para una muestra de facturas de dicho desglose, hemos comprobado si se trata de conceptos activables y si la Sociedad asigna los costes por naturaleza, departamento y proyecto de manera adecuada, cumpliendo con los requisitos de activación. Asimismo, hemos evaluado la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable, en base a los diferentes proyectos de investigación y desarrollo. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales abreviadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Laminar Pharmaceuticals, S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Daniela Pérez Berdasco
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23917

26 de marzo de 2024



**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF:

Forma jurídica: SA: SL:

Otras:

LEI:

Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio: Provincia:

Código postal: Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

Pertenencia a un grupo de sociedades:	DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF	
Sociedad dominante directa:	<input type="text" value="01041"/>		<input type="text" value="01040"/>	
Sociedad dominante última del grupo:	<input type="text" value="01061"/>		<input type="text" value="01060"/>	

ACTIVIDAD

Actividad principal: (1)

Código CNAE: (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2023 (2)		EJERCICIO 2022 (3)	
FIJO (4):	<input type="text" value="04001"/>	<input type="text" value="23,12"/>	<input type="text" value="21"/>	
NO FIJO (5):	<input type="text" value="04002"/>	<input type="text" value="0,18"/>	<input type="text" value="0"/>	

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<input type="text" value="04010"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="1,13"/>
------------------------------------	--------------------------------	-----------------------------------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2023 (2)		EJERCICIO 2022 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<input type="text" value="04120"/> <input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="04121"/> <input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="11"/>	<input type="text" value="9"/>
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/>	<input type="text" value="04123"/>		<input type="text" value="1"/>

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2023 (2)				EJERCICIO 2022 (3)			
	AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	<input type="text" value="2023"/>	<input type="text" value="01"/>	<input type="text" value="01"/>	<input type="text" value="2022"/>	<input type="text" value="01"/>	<input type="text" value="01"/>	
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	<input type="text" value="2023"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="31"/>	<input type="text" value="2022"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="31"/>	
Número de páginas presentadas al depósito:	<input type="text" value="01901"/>							
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:	<input type="text" value="01903"/>							

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros:	<input type="text" value="09001"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Miles de euros:	<input type="text" value="09002"/>	<input type="checkbox"/>
Millones de euros:	<input type="text" value="09003"/>	<input type="checkbox"/>

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
n.º de personas contratadas x $\frac{n.º \text{ medio de semanas trabajadas}}{52}$

[Handwritten signatures and notes in blue ink are present on the left and bottom of the page.]

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	EJERCICIO 2023 (2)		EJERCICIO 2022 (3)	
	Código	2023	Código	2022
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000	-1.868.621,66		302.931,42
Remanente	91001			
Reservas voluntarias	91002			
Otras reservas de libre disposición	91003			
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004	-1.868.621,66		302.931,42

Aplicación a	EJERCICIO 2023 (2)		EJERCICIO 2022 (3)	
	Código	2023	Código	2022
Reserva legal	91005			2.521,87
Reservas especiales	91007			
Reservas voluntarias	91008			
Dividendos	91009			
Remanente y otros	91010	-1.868.621,66		
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011			300.409,55
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012	-1.868.621,66		302.931,42

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

Período medio de pago a proveedores (días)	EJERCICIO 2023 (2)		EJERCICIO 2022 (3)	
	Código	2023	Código	2022
	94705	34,05		92,72

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

[Handwritten signatures and blue ink marks are present in this area, including a large signature on the left and several smaller ones at the bottom right.]

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD LAMINAR PHARMACEUTICALS SA		NIF A57451171
DOMICILIO SOCIAL CTRA. DE VALLDEMOSSA KM. 7,4, PARCBIT, EDIF. NAORTE BLOQUE A, 1ª PLANTA. PUERTA 3		
MUNICIPIO PALMA DE MALLORCA	PROVINCIA BALEARES	EJERCICIO 2023

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Miguel', 'Benet', 'Juan', 'Francisco', 'Rosa', and others, some with horizontal lines underneath.

**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

A2

LAMINAR PHARMACEUTICALS SA		NIF A57451171
EJERCICIO 2023		
Transcripción de acuerdos de Juntas generales, del último o anteriores ejercicios, autorizando negocios sobre acciones o participaciones propias realizados en el último ejercicio cerrado.		
Fecha acuerdo	Transcripción literal del acuerdo	
08/06/22	<p>Modificación de la autorización para que la sociedad pueda proceder a la adquisición de las acciones propias</p> <p>Se modifica la autorización al Consejo de Administración cumpliendo los requisitos que establece el artículo 146 y siguientes de la Ley de sociedades de Capital en los siguientes términos:</p> <p>Las adquisiciones podrán realizarse directamente por la sociedad y podrán formalizarse, en una o varias veces, mediante compraventa, permuta o cualquier otro tipo negocio jurídico válido en Derecho.</p> <p>El número de acciones a adquirir, sumando, en su caso, al de las que ya se posean, directa o indirectamente, no podrá exceder del máximo legalmente permitido en cada momento (actualmente 20%).</p> <p>Con carácter previo a la admisión a negociación de las acciones en el BME Growth, al precio que decida el Consejo de Administración debiendo estar comprendido entre los valores máximos y mínimos que a continuación se detallan: (i) como valor máximo 3,79 € por acción; y (ii) como valor mínimo, el valor nominal de las acciones.</p> <p>Con carácter posterior a la admisión a la negociación de las acciones en el BME Growth (si esta llega producirse), al precio que resulte de su negociación bursátil el día de la adquisición. debiendo estar comprendido entre los valores máximos y mínimos que a continuación se detallan: (i) como valor máximo, el precio de cotización de las mismas en el BME Growth incrementado en un 10%; y (ii) como valor mínimo, el valor nominal de las acciones.</p> <p>Esta autorización se otorga por un plazo de cinco (5) años.</p> <p>La presente autorización deberá respetar igualmente el límite de capital social que resulte de aplicación conforme a la normativa vigente en el momento de adquisición. La adquisición de las acciones, que tendrán que estar íntegramente desembolsadas, deberá permitir a la Sociedad dotar la reserva prevista en el apartado c) del artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital, sin disminuir el capital social ni las reservas legal o estatutariamente indisponibles.</p> <p>La presente autorización incluye también la adquisición de acciones que, en su caso, hayan de ser entregadas directamente a los trabajadores, prestadores de servicios, o administradores de las Sociedad, o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de compra.</p> <p>Las acciones adquiridas en autocartera podrán destinarse al uso que determine el Consejo de Administración y en particular también a las obligaciones derivadas del contrato de liquidez que la Sociedad suscribirá, en su caso, como proveedor de liquidez, en cumplimiento de lo previsto en la normativa del BME Growth.</p> <p>Finalmente, acordar ratificar, en lo que pudiera ser necesario, la recompra de 516.656 acciones, realizada con carácter suspensivo pendiente de esta ratificación, por un valor por acción de hasta 1,57062€.</p>	
<p>Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente hoja.</p>		

[Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión; al artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA 6	INDIRECTA (3) 7
JUANA ALEMANY SERRA	42983111K	25.08.1959	ES	ES		28,65

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 1	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL 2	DENOMINACIÓN SOCIAL 3	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 4	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 5	DOMICILIO SOCIAL 6	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) 7

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

Mediante la declaración de «titular real» de la sociedad o entidad que deposita cuentas individuales —no consolidadas—, las entidades sujetas a dicha obligación dan cumplimiento a lo previsto en la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión, y en el artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, desarrollado por el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

Están sujetas a la obligación de identificar al titular real todas las personas jurídicas domiciliadas en España que depositan cuentas, exceptuando las sociedades que coticen en un mercado regulado; artículo 3.6.a.) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, y artículo 9.4 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Tienen la cualidad de «titular real» la persona física o personas físicas que cumplen con los requisitos establecidos en la directiva y en la legislación española.

En cuanto al concepto de «control» y «control indirecto», se estará a lo que resulta de la normativa sobre cuentas consolidadas: artículo 42 del Código de Comercio y Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, y artículo 6.a.) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015 (que se remite al artículo 22, apartados 1 a 5, de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo).

De la declaración debidamente depositada, previa su calificación por el registrador mercantil, se dará la publicidad prevista en el artículo 30.3 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015. A estos efectos, el acceso a la información sobre la titularidad real se hará de conformidad con las normas sobre protección de datos y de acuerdo con las reglas de la publicidad formal del Registro Mercantil: artículo 30.5 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015; artículo 12 del Código de Comercio, y artículos 77 y ss. del RRM.

«Titular real».

Respecto de la sociedad o entidad que deposita cuentas, se entiende por «titular real» la persona o personas físicas que en último término posean o controlen, directa o indirectamente, un porcentaje superior al 25 por ciento del capital o de los derechos de voto de la sociedad o entidad, o que a través otros medios ejerzan el control, directo o indirecto, de la gestión de una persona jurídica. Sobre el concepto de «control» y sobre el cómputo de los derechos de voto en caso de control indirecto a través de sociedades dominadas, *vid.* artículo 42.1 del Código de Comercio.

Tendrán la consideración de titulares reales las personas naturales que posean o controlen un 25 por ciento o más de los derechos de voto del patronato, en el caso de una fundación, o del órgano de representación, en el de una asociación, teniendo en cuenta los acuerdos o previsiones estatutarias que puedan afectar a la determinación de la titularidad real.

En caso de no darse lo establecido anteriormente, se considerará que ejerce dicho control el administrador o administradores de la entidad que deposita. Cuando el administrador designado fuera una persona jurídica, se entenderá que el control es ejercido por la persona física nombrada por el administrador persona jurídica.

«Titular real indirecto».

En caso de titularidad indirecta, se detallará la cadena de control a través de la que se posean los derechos de voto:

- Se empezará identificando a la persona jurídica dominante que tiene inmediatamente una participación en la sociedad o entidad que deposita, hasta remontarse al titular real último.
- Se identificará cada entidad jurídica controladora de la cadena de control por su denominación social, código de la nacionalidad, domicilio y datos registrales (y el LEI, en su caso).

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de esta hoja.

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.

(2) Código-país según ISO 3166-1 alfa-2.

(3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

[Handwritten signatures and stamps in blue ink, including a large circular stamp and several signatures.]

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF: A57451171		UNIDAD (1)
DENOMINACIÓN SOCIAL: LAMINAR PHARMACEUTICALS SA		Euros: <input checked="" type="checkbox"/> 09001
		Miles: <input type="checkbox"/> 09002
		Millones: <input type="checkbox"/> 09003

Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (2)	EJERCICIO 2022 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		28.604.109,53	22.607.829,17
I. Inmovilizado intangible	11100	4	15.382.382,29	14.313.904,49
II. Inmovilizado material	11200	4	50.549,83	43.000,71
III. Inversiones inmobiliarias	11300			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400			
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	6	12.308.237,17	7.290.191,04
VI. Activos por impuesto diferido	11600	10	862.940,24	960.732,93
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700			
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		12.788.462,81	6.795.463,49
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	6	728.982,15	622.590,33
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		86.112,45	152.645,34
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		86.112,45	152.645,34
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
3. Otros deudores	12390	10	642.869,70	469.944,99
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400	6		
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500	6	2.100.000,00	1.678.903,68
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		9.959.480,66	4.493.969,48
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		41.392.572,34	29.403.292,66

- (1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF: A57451171	
DENOMINACIÓN SOCIAL: LAMINAR PHARMACEUTICALS SA	
Espacio destinado para las firmas de los administradores	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (1)	EJERCICIO 2022 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		31.697.001,41	19.789.116,27
A-1) Fondos propios	21000		29.108.180,72	16.906.917,48
I. Capital	21100	8	222.717,70	195.657,37
1. Capital escriturado	21110		222.717,70	195.657,37
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200	8	34.214.391,10	22.051.016,31
III. Reservas	21300	9	13.911,55	11.389,68
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		13.911,55	11.389,68
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400	9	-339.409,85	-484.415,43
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500	9	-4.869.252,32	-5.169.661,87
VI. Otras aportaciones de socios	21600		1.734.444,20	
VII. Resultado del ejercicio	21700		-1.868.621,66	302.931,42
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000	12	2.588.820,69	2.882.198,79
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		4.240.795,17	2.466.710,43
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200	7	3.377.854,93	1.505.977,50
1. Deudas con entidades de crédito	31220		703.125,00	
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290		2.674.729,93	1.505.977,50
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400	10	862.940,24	960.732,93
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF: A57451171

DENOMINACIÓN SOCIAL:
LAMINAR
PHARMACEUTICALS SA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
			(1)	(2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		5.454.775,76	7.147.465,96
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
III. Deudas a corto plazo	32300	7	2.761.871,16	4.448.625,40
1. Deudas con entidades de crédito	32320		1.846.875,00	1.544.620,15
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390		914.996,16	2.904.005,25
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	7	2.692.904,60	2.698.840,56
1. Proveedores	32580			
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582			
2. Otros acreedores	32590	10	2.692.904,60	2.698.840,56
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		41.392.572,34	29.403.292,66

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: A57451171

DENOMINACIÓN SOCIAL:
LAMINAR
PHARMACEUTICALS SA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 ⁽¹⁾	EJERCICIO 2022 ⁽²⁾	
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	11	7.223.119,69	5.629.956,07
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		328.057,09	323.934,52
4. Aprovisionamientos	40400			
5. Otros ingresos de explotación	40500		263.885,43	16.279,01
6. Gastos de personal	40600	11	-1.618.528,19	-1.266.341,12
7. Otros gastos de explotación	40700	11	-8.218.407,63	-5.269.847,74
8. Amortización del inmovilizado	40800	4	-452.535,55	-498.941,51
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900	12	839.745,86	797.966,39
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
13. Otros resultados	41300			
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		-1.634.663,30	-266.994,38
14. Ingresos financieros	41400		40.002,12	58.972,12
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490		40.002,12	58.972,12
15. Gastos financieros	41500		-81.692,95	-93.226,88
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
17. Diferencias de cambio	41700		498,87	-10.772,85
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800	6	-167.867,10	-275.266,17
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		-209.059,06	-320.293,78
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		-1.843.722,36	-587.288,16
20. Impuestos sobre beneficios	41900	10	-24.899,30	890.219,58
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500		-1.868.621,66	302.931,42

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

1. Actividad de la empresa.

1.1. Datos de identificación.

LAMINAR PHARMACEUTICALS, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó el día 17 de octubre de 2006.

En el ejercicio 2020, se procedió a transformar la compañía en Sociedad Anónima, pasando a dominarse LAMINAR PHARMACEUTICALS, S.A. (con anterioridad LAMINAR PHARMACEUTICALS, S.L.), mediante escritura elevada a público ante notario en fecha 04/08/2020. Esta escritura de transformación en Sociedad Anónima figura inscrita en el Registro Mercantil de Mallorca con fecha 03/09/2020 al folio 18 del tomo 2854, hoja PM-56497, inscripción 35.

1.2. Domicilio.

El domicilio social de Laminar Pharmaceuticals, S.A. es, Carretera de Valldemossa, Km. 7,4, ParcBIT, Edificio NAORTE piso 1º, puerta 3ª, de Palma de Mallorca (CP 07121).

1.3. Naturaleza de la explotación y principales actividades.

a) Objeto social

El objeto social de LAMINAR PHARMACEUTICALS, S.A. es "La investigación sobre temas de la salud humana. El diseño e investigación de fármacos y productos dietéticos para terapia humana y veterinaria o como complementos nutricionales. El descubrimiento, desarrollo y comercialización de medicamentos y productos dietéticos para ser empleados en el tratamiento de las patologías humanas y de animales o en la salud humana. La tenencia, transmisión, promoción, administración y gestión de bienes inmuebles (excluyendo el arrendamiento financiero activo), parcelación, urbanización, construcción y rehabilitación de fincas rústicas y urbanas. Y la compra, venta, tenencia y disfrute de valores mobiliarios o títulos valores, excluyendo las actividades reservadas por la Ley a instituciones de inversión colectiva y sociedades y Agencias de Valores".

b) Actividad desarrollada

Durante el ejercicio social al que se refiere la presente memoria abreviada, la actividad que ha realizado LAMINAR PHARMACEUTICALS, S.A. ha sido la de diseño, investigación y desarrollo de fármacos contra el cáncer, enfermedades neurodegenerativas, infecciosas y metabólicas, de conformidad con su objeto social. Esta actividad está centrada en el desarrollo de fármacos de forma autónoma o bien en colaboración bajo licencia junto a otras empresas.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas.

2.1. Marco normativo de información financiera.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023 se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2017, de 16 de noviembre y sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, así como el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y demás legislación mercantil que le es aplicable, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y de los resultados de sus operaciones y de los cambios de patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2023, que han sido formuladas el 25 de marzo de 2024, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Las Cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios recogidos en el PGC español.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La preparación de las cuentas anuales abreviadas exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones para valorar algunos activos, pasivos, ingreso y gastos reflejados en ellas, principalmente estas estimaciones corresponden:

- Capitalización de activos intangibles por investigación y desarrollo e ingresos para el propio inmovilizado.
- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3.1 y 3.2).
- Deterioros del valor el inmovilizado material e intangible y de su recuperabilidad (Notas 3.1 y 3.2).

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022 aprobadas por la Junta General de Socios de fecha 16 de junio de 2023.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

No se han producido cambios significativos en los criterios contables generales.

2.7. Corrección de errores.

No se han producido errores materiales que hayan dado lugar a ajustes.

2.8. Cuentas anuales abreviadas.

La Sociedad cumple con las condiciones establecidas en el artículo 257.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de capital para presentar cuentas anuales abreviadas.

2.9. Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

3. Criterios contables

3.1. Inmovilizado intangible.

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

a) Gastos de Investigación y desarrollo.

Los gastos relacionados con las actividades de investigación se registran como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada a medida que se incurren.

La Sociedad procede a capitalizar los gastos de investigación incurridos en un proyecto que cumplen las siguientes condiciones:

- El coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos.

La Sociedad procede a capitalizar los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto que cumplen las siguientes condiciones:

- Se puede valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes del proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso de explotación directa, como para el de la licenciación a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación para completar la realización del mismo, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o licenciar el activo intangible están razonablemente aseguradas.
- Existe una intención de completar el activo intangible, para usarlo o licenciarlo.

La Sociedad realiza los proyectos de investigación y desarrollo con medios propios, los cuales se valorarán por los costes de producción y comprenden los costes directamente atribuibles y necesarios para crear, producir y preparar el activo. En particular se incluyen los siguientes conceptos:

- a) costes del personal afecto directamente a las actividades del proyecto.
- b) costes de consumibles y servicios utilizados directamente en el proyecto.
- c) Amortización del inmovilizado afecto directamente al proyecto y,
- d) la parte de costes indirectos que razonablemente afecten a las actividades del proyecto si responden a una imputación racional.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

La Sociedad realiza anualmente una prueba de deterioro sobre los gastos de investigación y desarrollo. La determinación del valor recuperable implica el uso de estimaciones. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. La Sociedad utiliza valoraciones de los diferentes proyectos para evaluar en su caso la necesidad de realizar deterioros sobre los activos.

b) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles.

c) Vida útil y Amortizaciones

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

La Sociedad inicia la amortización de los activos intangibles por desarrollo en el momento en que se produce su puesta en marcha (comercialización o licencia).

Los gastos de investigación se amortizan linealmente en cinco años desde la fecha de activación de los proyectos.

Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente en cuatro años.

3.2. Inmovilizado material.

La valoración del inmovilizado material se realiza por su precio de adquisición y, para el caso de los "equipos para procesos de información", "mobiliario de oficina" así como "material de laboratorio", se amortizan aplicando los coeficientes de amortización acelerada contemplados en el régimen de incentivos a las empresas de reducida dimensión.

En concreto, se han aplicado los siguientes coeficientes de amortización:

EQUIPOS DE LABORATORIO	15,00%
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	25,00%
INSTALACIONES DE LABORATORIO	15,00%

3.3 Activos Financieros.

a) Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Sociedad clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Sociedad clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

b) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada

La Sociedad reconoce los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es habitualmente el precio de la transacción, salvo que dicho precio contenga elementos diferentes del instrumento, en cuyo caso, la Sociedad determina el valor razonable del mismo. Si la Sociedad determina que el valor razonable de un instrumento difiere del precio de la transacción, registra la diferencia en resultados, en la medida en que el valor se haya obtenido por referencia a un precio cotizado en un mercado activo de un activo o pasivo idéntico o se haya obtenido de una técnica de valoración que sólo haya utilizado datos observables. En el resto de los casos, la Sociedad reconoce la diferencia en resultados, en la medida en que surja de un cambio en un factor que los participantes de mercado considerarían al determinar el precio del activo o pasivo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

c) Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

d) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, en las adquisiciones de inversiones en empresas del grupo que no calificarían como una combinación de negocios, los costes de transacción se incluyen igualmente en el coste de adquisición de estas. Las inversiones en empresas del grupo adquiridas con anterioridad al 1 de enero de 2010 incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se produce.

e) Bajas de activos financieros

La Entidad aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

f) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Entidad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

3.4. Patrimonio Neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

3.5. Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible y material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance abreviado. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

3.6. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

La Sociedad reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios sobre corriente.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporal deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

3.7. Transacciones en moneda extranjera.

a) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

3.8. Ingresos y gastos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

3.9. Gastos de personal.

a) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance abreviado se descuentan a su valor actual.

b) Planes de participación en beneficios y bonus

La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

3.10. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

3.11. Clasificación entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance abreviado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales abreviadas sean formuladas.

3.12. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

3.13. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

4. Inmovilizado material e intangible.

4.1. Inmovilizado Intangible.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el movimiento habido en los elementos de inmovilizado intangible son los que se detallan en las siguientes tablas:

Inmovilizado intangible a coste de Adquisición		2023			
Cuenta	Concepto	Importe inicial	Altas	Bajas	Importe final
200	GASTOS DE INVESTIGACIÓN	5.841.229,81	228.756,98		6.069.986,79
201	GASTOS DE DESARROLLO	14.437.066,81	1.273.502,95		15.710.569,76
206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	2.964,70	1.763,76		4.728,46
Total Coste Inmovilizado Intangible		20.281.261,32	1.504.023,69		21.785.285,01

LAMINAR PHARMACEUTICALS, S.A. [A57451171]

Memoria abreviada del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023

Amortización del inmovilizado intangible		2023			
Cuenta	Concepto	Importe inicial	Altas	Bajas	Importe final
280	AMORT. ACUMULADA GASTOS DE INVESTIGACIÓN	4.745.395,35	435.144,81		5.180.540,16
280	AMORT. ACUMULADA GASTOS DESARROLLO	1.218.996,78			1.218.996,78
280	AMORT. ACUMULADA APLIC. INFORMATICAS	2.964,70	401,08		3.365,78
Total Amortización Acumulada Inmovilizado Intangible		5.967.356,83	435.545,89		6.402.902,72

Valor Neto Contable del inmovilizado intangible		2023			
Cuenta	Concepto	Importe inicial	Altas	Bajas	Importe final
200	GASTOS DE INVESTIGACIÓN	1.095.834,46	-206.387,83		889.446,63
201	GASTOS DE DESARROLLO	13.218.070,03	1.273.502,95		14.491.572,98
206	APLICACIONES INFORMÁTICAS		1.362,68		1.362,68
Total Coste Inmovilizado Intangible		14.313.904,49	1.068.477,80		15.382.382,29

Inmovilizado intangible a coste de Adquisición		2022			
Cuenta	Concepto	Importe inicial	Altas	Bajas	Importe final
200	GASTOS DE INVESTIGACIÓN	5.669.508,14	171.721,67		5.841.229,81
201	GASTOS DE DESARROLLO	14.284.853,96	152.212,85		14.437.066,81
206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	2.964,70			2.964,70
Total Coste Inmovilizado Intangible		19.957.326,80	323.934,52		20.281.261,32

Amortización del inmovilizado intangible		2022			
Cuenta	Concepto	Importe inicial	Altas	Bajas	Importe final
280	AMORT. ACUMULADA GASTOS DE INVESTIGACIÓN	4.258.699,06	486.696,29		4.745.395,35
280	AMORT. ACUMULADA GASTOS DESARROLLO	1.218.996,78			1.218.996,78
280	AMORT. ACUMULADA APLIC. INFORMATICAS	2.964,70			2.964,70
Total Amortización Acumulada Inmovilizado Intangible		5.480.660,54	486.696,29		5.967.356,83

Valor Neto Contable del inmovilizado intangible		2022			
Cuenta	Concepto	Importe inicial	Altas	Bajas	Importe final
200	GASTOS DE INVESTIGACIÓN	1.410.809,08	-314.974,62		1.095.834,46
201	GASTOS DE DESARROLLO	13.065.857,18	152.212,85		13.218.070,03
206	APLICACIONES INFORMÁTICAS				
Total Coste Inmovilizado Intangible		14.476.666,26	-162.761,77		14.313.904,49

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso a 31 de diciembre de 2023 corresponde a aplicaciones informáticas por valor de 2.964,70 euros (2.964,70 euros en 2022).

Los gastos de investigación y desarrollo capitalizados corresponden a los siguientes proyectos:

Investigación	2023			2022		
	Valor Activado	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable	Valor Activado	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
Proyecto Oncología	4.580.524,75	4.232.230,20	348.294,55	4.580.524,75	3.940.973,21	639.551,54
Proyecto Neurología	1.489.462,04	948.309,96	541.152,08	1.260.705,06	804.422,14	456.282,92
	6.069.986,79	5.180.540,16	889.446,63	5.841.229,81	4.745.395,35	1.095.834,46

Desarrollo	2023			2022		
	Valor Activado	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable	Valor Activado	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
Proyecto Oncología	13.282.363,86	1.218.996,78	12.063.367,08	13.282.363,86	1.218.996,78	12.063.367,08
Proyecto Neurología	1.254.003,06		1.254.003,06	1.154.702,95		1.154.702,95
Proyecto Dolor Neuropático	1.174.202,84		1.174.202,84			
	15.710.569,76	1.218.996,78	14.491.572,98	14.437.066,81	1.218.996,78	13.218.070,03

Durante el ejercicio 2023 se han capitalizado partidas del inmovilizado intangible por importe de 228.756,98 euros (171.721,67 euros ejercicio 2022) en concepto de activación de Gastos de Investigación de acuerdo con el siguiente desglose:

GASTOS DE INVESTIGACIÓN ACTIVADOS		
	EUROS	
	31/12/2023	31/12/2022
CONCEPTO	IMPORTE	IMPORTE
INVESTIGACIONES EXTERNAS	96.614,36	
SINTESIS DE NUEVOS PRODUCTOS	8.750,00	26.250,00
GASTOS DE LABORATORIO	10.662,56	11.163,74
ACTIVACION GASTOS DE PERSONAL	112.730,06	134.307,93
TOTAL	228.756,98	171.721,67

Durante el ejercicio 2023 se han capitalizado partidas del inmovilizado intangible por importe de 1.273.502,95 euros (152.212,85 euros ejercicio 2022) en concepto de activación de Gastos de Desarrollo de acuerdo con el siguiente desglose:

GASTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO ACTIVADOS		
	EUROS	
	31/12/2023	31/12/2022
CONCEPTO	IMPORTE	IMPORTE
ESTUDIOS CLÍNICOS		12.340,00
MANTENIMIENTO DE PATENTES	17.455,95	37.898,17
GASTOS DE GESTIÓN DEL DESARROLLO	81.844,16	101.974,68
GASTOS ACTIVADOS LICENCIAS	1.174.202,84	
TOTAL	1.273.502,95	152.212,85

Proyecto Oncología:

El proyecto, relacionado con el LAM561, también denominado 2-hydroxyoleic acid, 2OHOA), se denomina "2OHOA en oncología", que consta de varios sub-proyectos:

- i. "01. **Estudios preclínicos – PEI**", se dio por finalizado el 27 de diciembre de 2012, fecha en la que se recibió la confirmación de la autorización para realizar el estudio clínico MIN-001-1203 por parte de la agencia reguladora británica (MHRA). Sin embargo, tras una evaluación del estado de la preclínica de cara a la solicitud de autorización de venta, se detectó la necesidad de completar el panel pre-clínico con estudios adicionales que se están realizando en estos momentos y que se indican a continuación:
 1. Estudio 23-00298A para la validación del método analítico
 2. Estudio 23-00300A para la validación del método bioanalítico en plasma de rata
 3. Estudio 23-00302A para la validación del método bioanalítico en plasma de perro
 4. Estudio 23-00336T para el estudio de los efectos cardiovasculares y respiratorios en perro
 5. Estudio 23-00304T para evaluar la toxicología en dosis repetida durante 13 semanas en perro
 6. Estudio 23-00303T para evaluar la toxicología en dosis repetida durante 13 semanas en rata

Otros estudios adicionales han sido identificados como necesarios para el momento de solicitud de la FMA, por lo que se realizarán más adelante.

- ii. "02. **LP561A1 (2OHOA). Ensayos clínicos Fase I/II**", que se corresponde con el estudio clínico MIN-001-1203 ("Estudio de fases 1/2A de escalado de dosis con ácido 2 hidroxioleico (2OHOA) en pacientes adultos con tumores sólidos avanzados, incluido el glioma maligno"), que se realizó en dos hospitales del Reino Unido y tres de España y que completó el reclutamiento y el tratamiento de pacientes el 26 de septiembre de 2016. Durante

el ejercicio 2017 se trabajó en el cierre del estudio clínico, en la preparación del Informe Final (CSR) y se realizó diversos análisis de las muestras para el estudio de los biomarcadores y el perfil genético de los tumores de los pacientes tratados con LAM561. En general los resultados del estudio han sido prometedores, confirmando un perfil de seguridad y actividad clínica interesantes en varios pacientes con glioma maligno y otros tumores avanzados y recurrentes a los tratamientos disponibles. En base a estos resultados se iniciaron los trabajos de planificación y preparación de un próximo estudio de fase 2B/3 en pacientes con glioblastoma, siguiendo las recomendaciones en el asesoramiento científico realizado con la Agencia Europea del Medicamento (EMA) en 2014;

1. "0201. Ensayos clínicos FI/II Pediátrico". Este proyecto consiste en la preparación, gestión y ejecución de un ensayo clínico pediátrico de Fase I/II con el LAM561 para su aplicación en oncología que tiene como principal objetivo determinar la seguridad, la tolerabilidad y la farmacocinética del compuesto en pacientes con cáncer de hasta 18 años. Este estudio clínico pediátrico se está llevando a cabo en dos hospitales de EE. UU., (Hackensack UMC, en New Jersey y Arkansas Children Research Institute) actuando el primero como coordinador principal del estudio. Laminar, a través de su filial en EE. UU., Laminar Pharma Inc., actúa como promotor del estudio, aporta la medicación y se encarga de realizar las analíticas para determinar los parámetros de farmacocinética y farmacodinámica. Durante 2018 se realizaron diferentes tareas preparatorias para el inicio del estudio clínico, como la preparación del presupuesto del estudio, y el contacto con diferentes CROs (Clinical Research Organizations) para realizar la selección de la empresa que realizará el estudio clínico. Asimismo, se realizó una reunión con el Investigador Clínico Principal y se ha incluido un segundo hospital que participará en este estudio (el *Children's Hospital* de Boston). Durante el 2019 se continuaron las reuniones con el Investigador principal, Dr. Derek Hanson, y se seleccionó la CRO del estudio, que ha sido QualitecFarma. Junto a esta empresa, se han preparado los cuadernos de toma de datos (eCRF) y se ha programado el plan de visitas a los centros de investigación clínica. Por otro lado, se ha preparado la medicación a utilizar para el estudio clínico pediátrico. Durante 2023 se completó la primera cohorte y se han incluido ya 2 pacientes en la segunda.

2. "02.02. LAM561. Ensayos clínicos Fase Ib 2OHOA+RT+TMZ". MIN-002-1801: Estudio clínico de búsqueda de dosis de Fase 1b para evaluar la seguridad del ácido 2-Hidroxioléico (LAM561) administrado oralmente en combinación con Temozolomida y radioterapia (en la fase concurrente) o sólo con temozolomida (en la fase de mantenimiento) en el tratamiento de primera línea de pacientes con glioblastoma. Este estudio tiene como objetivo confirmar la Dosis Máxima Tolerada establecida para el LAM561 como tratamiento único establecida en el estudio MIN-001-1203, para la combinación de 2OHO con temozolomida (TMZ) y Radioterapia (RT) de acuerdo con las pautas de tratamiento establecidas en los protocolos aplicados en la primera línea de tratamiento de pacientes con glioblastoma (conocidas como protocolo Stupp), con el objetivo de aportar información de seguridad adicional antes de la realización del próximo estudio clínico de Fase IIB/III para evaluar la eficacia del LAM561 cuando se añade al tratamiento actual de referencia de primera línea en los pacientes con glioblastoma. Los pacientes que participaron en este estudio clínico, que finalizó con éxito, se reclutaron en los hospitales dependientes del Instituto Catalán de Oncología (ICO). En 2017 se inició la preparación del protocolo del estudio y del resto del paquete de documentos regulatorios necesarios para solicitar la autorización a la AEMPS y al Comité Ético correspondiente (IB, IMPD, HIP/CI, etc.). Durante 2018 se procedió a presentar la solicitud para realizar el ensayo clínico (dossier CTA), se presentó el ensayo clínico a los Comités de Ética, se preparó una hoja de Consentimiento Informado, se preparó el producto farmacéutico y se inició el reclutamiento de pacientes. Durante 2019 y 2020 se reclutaron y trataron los pacientes y se comenzó a preparar el informe clínico. En breve se presentará dicho informe final. En resumen, tanto la combinación de LAM561 con TMZ, como la suma de ambos con RT mostró seguridad y se puede estimar que los tratamientos combinatorios no presentan toxicidad añadida al tratamiento estándar.

3. LAM561 (2OHOA). Ensayos clínicos Fase II/III. En el caso de las aplicaciones en glioblastoma, actualmente se está realizando un estudio clínico en humanos de Fase IIB/III (MIN-003-1806) en el que se incorporó un diseño que permitirá, si los resultados son positivos, solicitar una autorización de comercialización en Europa. El estudio tiene una serie de puntos intermedios en los que se analizará la progresión libre de enfermedad (Progression Free Survival, PFS) o la supervivencia total (overall survival, OS). La PFS es el tiempo que pasa desde que un paciente es diagnosticado hasta que le vuelve a crecer el tumor, mientras

que la OS informa sobre el tiempo que el paciente permanece vivo. Se realizó el primer análisis de eficacia en febrero de 2024 tras 45 eventos de progresión, resultando en la recomendación del Comité de monitorización de datos independiente o IDMC (de sus siglas en inglés *Independent Data Monitoring Committee*) de continuar el estudio sin ninguna modificación, siendo este el mejor de los resultados posibles para dicha evaluación. EL siguiente análisis de eficacia tendrá lugar tras 66 eventos de progresión o 12 meses después de la inclusión del paciente 66. Se espera que este análisis tenga lugar en verano del 2024 y si los resultados son positivos como parece indicar el último análisis a 45 PFS, podríamos solicitar la autorización de venta del LAM561 este mismo año. Este aspecto ya se ha consultado a la Agencia Europea del Medicamento (EMA), quien ha manifestado su conformidad con este planteamiento. Este diseño adaptativo, que, después de este análisis de 66 PFS tendría una revisión a los 90 PFS en caso de no alcanzar una eficacia o fuerza estadística suficientes a los 66 PFS, que permitiría la aprobación en ese punto. Tras este análisis se continuará para finalizar el estudio con los datos de OS, necesarios para la conformidad con las agencias regulatorias. Adicionalmente se podría estudiar una subpoblación en la que se confirmen los mejores resultados, utilizando distintos potenciales biomarcadores que se pudieran confirmar mediante análisis de las muestras de los pacientes que han participado en el estudio MIN-001-1203. Este diseño inicial es el que se utilizó para el proyecto CLINGLIO, que se presentó a la convocatoria SC1-PM-08-2017 (New therapies for rare diseases) en el marco del programa Horizonte 2020 de la UE, y para el que se ha conseguido una ayuda de 6,15 millones de euros para su ejecución. Durante 2019, se realizó una consulta a la EMA para eliminar uno de los brazos del estudio (el de dosis intermedia). Esto deja el estudio con el brazo principal de dosis alta y el brazo de comparador (placebo). Este cambio, que ha sido sugerido por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), reducirá el tiempo de estudio y los costes del ensayo clínico. Además, la Sociedad realizó la solicitud de nueva denominación del estudio, que fue aprobada por la EMA, pasando de ser un estudio de base IIB a ser un estudio de fase IIB/III. Finalmente, también se ha solicitado y obtenido la aprobación de la EMA para realizar un análisis intermedio a los 12 meses después de la entrada en el estudio del último paciente. Se espera tener reclutados los 140 pacientes que componen el total del estudio antes del verano de 2024. Finalmente, remarcar la importancia del resultado positivo obtenido en el análisis de 45 eventos de progresión llevado a cabo por el IDMC el pasado febrero, en el que por primera vez se evaluaba la eficacia del LAM561 en el estudio. El comité ha tenido acceso a los datos de forma abierta y en vista de los resultados ha recomendado que el estudio siga sin ningún cambio. Esto implica que, si el estudio continúa como hasta ahora, los 66 eventos de progresión previstos para el verano serán suficientes para tener la fuerza estadística necesaria para demostrar eficacia y por tanto se podría solicitar la autorización de venta en base a ese análisis. Un último punto a tener en cuenta es que este proyecto ha dado lugar a dos nuevas patentes, una que se solicitará dentro de las próximas semanas y otra que se solicitó en marzo del 23.

Proyecto Neurodegeneración:

El proyecto, relacionado con el LAM4412C, se describe a continuación,

LAM4412C para el tratamiento de neurodegeneración. Las enfermedades relacionadas con neurodegeneración tienen una alta incidencia y un coste social muy elevado. Laminar ha desarrollado un medicamento para tratar estos desórdenes y se podrían comenzar estudios clínicos con el LAM4412C en 2025. Este compuesto ha demostrado su eficacia en investigaciones independientes en modelos humanizados de alzhéimer y Parkinson. En la actualidad, se están realizando los ensayos de toxicología que desembocarán en el inicio de un estudio clínico de fase I en 2025. A este estudio, seguirá un estudio de fase II/III en humanos. Como estrategia para acelerar el proceso de aprobación de esta indicación, se ha decidido iniciar el estudio clínico en personas con síndrome de Down que presenten neurodegeneración. Es ampliamente conocido que la trisomía del cromosoma 21 aumenta el número de copias de las proteínas relacionadas con el alzhéimer. Por ello, casi la mitad de las personas que tienen síndrome de Down desarrollan un proceso neurodegenerativo similar a la enfermedad de alzhéimer. Dado que este colectivo tiene importantes necesidades clínicas, esta estrategia, no solo acortará los plazos para que el LAM4412C llegue al mercado, sino que también aportará terapias para pacientes que necesitan ser atendidos. Hay que indicar que, tanto la introducción de un medicamento en Down como en alzhéimer estarían asociados a importantes retornos económicos a partir de, aproximadamente, 2028-2030. Dado que las enfermedades en personas con síndrome de Down se consideran huérfanas, el tiempo de desarrollo y los costes asociados a la puesta en el mercado del LAM4412C son mucho menores que la media de productos lanzados al mercado. El desarrollo en esta área nos pondría como

líderes en el ámbito del síndrome de Down, dado que se aborda una patología importante y sin solución terapéutica actual. Además, todos los datos obtenidos de seguridad y dosis se pueden emplear para enfermos de alzhéimer, y se puede iniciar directamente un estudio clínico de fase III tras los estudios clínicos en el ámbito del síndrome de Down. En este sentido, también hay que indicar que se va a solicitar durante este año una patente relacionada con el LAM4412C.

4.2. Inmovilizado material.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el movimiento habido en los elementos de inmovilizado material son los que se detallan en las siguientes tablas:

Inmovilizado material a coste de Adquisición		2023		
Concepto	Importe inicial	Altas	Bajas	Importe final
INSTALACIONES DE LABORATORIO	63.324,86			63.324,86
EQUIPOS DE LABORATORIO	95.776,08	22.852,80		118.628,88
MATERIAL DE LABORATORIO	628,00			628,00
OTRAS INSTALACIONES OFICINA	9.158,44			9.158,44
MOBILIARIO	2.918,74			2.918,74
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	39.316,51	1.685,98		41.002,49
Total Coste Inmovilizado Material	211.122,63	24.538,78		235.661,41

Amortización del inmovilizado material		2023		
Concepto	Importe inicial	Altas	Bajas	Importe final
AMORT. ACUMULADA INSTALACIONES LABORATORIO	62.983,90	89,69		63.073,59
AMORT. ACUMULADA EQUIPOS DE LABORATORIO	70.248,10	7.147,26		77.395,36
AMORT. ACUMULADA MATERIAL DE LABORATORIO	628,00			628,00
AMORT. ACUMULADA OTRAS INSTALACIONES	3.558,29	1.373,77		4.932,06
AMORT. ACUMULADA MOBILIARIO	2.918,74			2.918,74
AMORT. ACUMULADA EQUIPOS PARA PROC. DE INFORM.	27.784,89	8.378,94		36.163,83
Total Amortización Acumulada Inmovilizado Material	168.121,92	16.989,66		185.111,58

Valor Neto Contable del inmovilizado material		2023		
Concepto	Importe inicial	Altas	Bajas	Importe final
INSTALACIONES DE LABORATORIO	340,96	-89,69		251,27
EQUIPOS DE LABORATORIO	25.527,98	15.705,54		41.233,52
MATERIAL DE LABORATORIO				
OTRAS INSTALACIONES OFICINA	5.600,15	-1.373,77		4.226,38
MOBILIARIO				
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	11.531,62	-6.692,96		4.838,66
Total Amortización Acumulada Inmovilizado Material	43.000,71	7.549,12		50.549,83

Inmovilizado material a coste de Adquisición		2022		
Concepto	Importe inicial	Altas	Bajas	Importe final
INSTALACIONES DE LABORATORIO	63.324,86			63.324,86
EQUIPOS DE LABORATORIO	72.914,44	22.861,64		95.776,08
MATERIAL DE LABORATORIO	628,00			628,00
OTRAS INSTALACIONES OFICINA	9.158,44			9.158,44
MOBILIARIO	2.918,74			2.918,74
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	37.973,70	1.342,81		39.316,51
Total Coste Inmovilizado Material	186.918,18	24.204,45	0,00	211.122,63

Amortización del inmovilizado material		2022		
Concepto	Importe inicial	Altas	Bajas	Importe final
AMORT. ACUMULADA INSTALACIONES LABORATORIO	62.867,41	116,49		62.983,90
AMORT. ACUMULADA EQUIPOS DE LABORATORIO	66.949,03	3.299,07		70.248,10
AMORT. ACUMULADA MATERIAL DE LABORATORIO	628,00			628,00
AMORT. ACUMULADA OTRAS INSTALACIONES	2.184,52	1.373,77		3.558,29
AMORT. ACUMULADA MOBILIARIO	2.918,74			2.918,74
AMORT. ACUMULADA EQUIPOS PARA PROC. DE INFORM.	20.329,00	7.455,89		27.784,89
Total Amortización Acumulada Inmovilizado Material	155.876,70	12.245,22		168.121,92

Valor Neto Contable del inmovilizado material

Concepto	Importe inicial	2022		Importe final
		Altas	Bajas	
INSTALACIONES DE LABORATORIO	457,45	-116,49	0,00	340,96
EQUIPOS DE LABORATORIO	5.965,41	19.562,57	0,00	25.527,98
MATERIAL DE LABORATORIO	0,00	0,00	0,00	0,00
OTRAS INSTALACIONES OFICINA	6.973,92	-1.373,77	0,00	5.600,15
MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	17.644,70	-6.113,08	0,00	11.531,62
Total Amortización Acumulada Inmovilizado Material	31.041,48	11.959,23		43.000,71

El coste de los inmovilizados materiales que están totalmente amortizados y que todavía están en uso a 31 de diciembre de 2023 corresponde a equipos informáticos por valor de 21.962,36 euros, equipos de laboratorio por valor de 61.280,97 euros, material de laboratorio por valor de 628,00 euros, instalaciones de laboratorio por valor de 62.726,91 euros y mobiliario de oficina por valor de 2.918,74 euros.

Mientras que a fecha de 31 de diciembre de 2022 los inmovilizados materiales que están totalmente amortizados y que todavía están en uso correspondían a equipos informáticos por valor de 7.064,54 euros, equipos de laboratorio por valor de 61.280,97 euros, material de laboratorio por valor de 628,00 euros, instalaciones de laboratorio por valor de 62.726,91 euros y mobiliario de oficina por valor de 2.918,74 euros.

Las altas de inmovilizado han tenido que ver con equipos informáticos por importe de 1.685,98 euros, y con equipos de laboratorio por valor de 22.852,80 euros (1.342,81 euros y 22.861,64 euros a 31 de diciembre de 2022, respectivamente).

No se han practicado dotaciones por deterioro de estos elementos patrimoniales.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

5. Política de gestión de riesgos

5.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(i) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La corrección valorativa por insolvencias de clientes está sujeto a un elevado juicio.

(ii) Riesgo de liquidez

La Sociedad trata de llevar a cabo una gestión prudente de liquidez. El tipo de negocio hace que la Compañía consuma recursos de forma continua, y, sin embargo, no obtendrá ingresos relevantes y recurrentes hasta que los principales productos se encuentren comercializando. Para mitigar el riesgo de liquidez, la Sociedad constantemente se encuentra en búsqueda de inversores privados, tanto Private Equity como Venture Capital y otros inversores privados, como financiación bancaria y no dilutiva proveniente de ayudas públicas que financian la investigación el desarrollo y la innovación de la Sociedad. Varias veces al año se evalúan las necesidades de caja para proponer las necesarias ampliaciones de capital a la Junta General de Accionistas.

6. Activos financieros**6.1. Categorías de activos financieros.**

El detalle de los activos financieros sin incluir la tesorería, de los ejercicios 2023 y 2022 se presenta a continuación:

	Activos financieros a largo plazo							
	Valores representativos de deuda		Otros activos financieros		Créditos con terceros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Fianzas y Depósitos			10.213,64	9.646,58			10.213,64	9.646,58
Acciones y otros valores	40.438,81	6.459,74					40.438,81	6.459,74
Créditos con terceros					12.257.584,72	7.274.084,72	12.257.584,72	7.274.084,72
	40.438,81	6.459,74	10.213,64	9.646,58	12.257.584,72	7.274.084,72	12.308.237,17	7.290.191,04

	Activos financieros a corto plazo							
	Valores representativos de deuda		Otros activos financieros		Créditos con terceros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Clientes por servicios	86.112,45	152.645,34					86.112,45	152.645,34
Otros deudores	642.869,70	469.944,99					642.869,70	469.944,99
Créditos con terceros					2.100.000,00	1.678.903,68	2.100.000,00	1.678.903,68
	728.982,15	622.590,33			2.100.000,00	1.678.903,68	2.828.982,15	2.301.494,01

Los activos financieros corresponden a:

Fianzas a largo plazo, en relación con los locales arrendados por un importe de 10.213,64 euros (9.646,58 euros en 2022).

Durante el ejercicio 2013 se adquirieron acciones de Banco de Santander, a fecha de cierre de balance abreviado tenían un valor de 808,81 euros (599,74 euros en 2022). En el ejercicio 2014 se adquirieron acciones de ISBA SGR, a fecha de cierre de balance abreviado tenían un valor de 9.580,00 euros (5.860,00 euros en 2022) al haberse realizados adquisiciones de las mismas durante el ejercicio por valor de 3.720 euros. En este ejercicio de han adquirido acciones de ELKARGI SGR por valor de 30.050,00 euros.

En el ejercicio 2011 se constituyó la sociedad Lipopharma Inc., actualmente denomina Laminar Pharma Inc., radicada en Estados Unidos, de la que se posee el 94,88% del capital por un valor nominal a cierre de balance abreviado de 3.683,50 euros, que figuran como Inversiones Financieras en Empresas del Grupo a L/P. Durante el ejercicio 2016, se deterioró la totalidad de esta participación.

Créditos con terceros a largo y corto plazo se corresponden al contrato de prestación de servicios con la A.I.E. (véase nota 11).

Los otros deudores incluyen 641.521,99 euros de ayudas concedidas pendientes de cobro (469.351,41 euros en 2022).

Inversiones en empresas del grupo a corto plazo por 1.352.777,14 euros (1.156.554,49 euros en 2022) correspondientes a la cuenta corriente con Laminar Pharma Inc. Importe que ha sido provisionado por posible deterioro en su totalidad, siendo el importe provisionado en este ejercicio de 196.222,65 euros, por la parte de aumento de 2023 (167.528,96 euros en 2022).

7. Pasivos financieros

7.1 Categorías de pasivos financieros.

El detalle de los pasivos financieros de los ejercicios 2023 y 2022 se presenta a continuación:

	Pasivos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Deudas a largo plazo	703.125,00		2.674.729,93	1.505.977,50	3.377.854,93	1.505.977,50
	703.125,00	0,00	2.674.729,93	1.505.977,50	3.377.854,93	1.505.977,50

	Pasivos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Deudas a corto plazo	1.846.875,00	1.544.620,15	914.996,16	2.904.005,25	2.761.871,16	4.448.625,40
Hacienda Publica y Seg. Soc.			910.323,74	782.142,02	910.323,74	782.142,02
Otros acreedores			1.782.580,86	1.916.698,54	1.782.580,86	1.916.698,54
	1.846.875,00	1.544.620,15	3.607.900,76	5.602.845,81	5.454.775,76	7.147.465,96

7.2 Clasificación por vencimientos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

2023	Euros									
	Corto Plazo	Largo plazo						Deudas Nominales	Ajustes	Total
		2024	2025	2026	2027	2028	2029 y siguientes			
CDTI-AYUDA NEOTEC							583.519,50		583.519,50	
AYUDA INNFACTO 2010	15.266,50						15.266,50	-726,98	14.539,52	
RETOS 2015	55.514,80	55.697,44	48.614,25	34.839,61	16.743,58		211.409,68	-23.010,76	188.398,92	
RETOS 2019	26.195,81	50.763,00	83.500,62	94.342,80	94.342,80	311.254,56	660.399,59	-151.401,61	508.997,98	
NEUROPAT226			4.027,27	8.054,54	8.054,54	36.245,49	56.381,84	-16.766,18	39.615,66	
CLINGLIO H2020	138.711,75						138.711,75		138.711,75	
COMPRA ACCIONES	230.133,72	70.044,81					300.178,53		300.178,53	
SOLVENTIS-ELKARGI	46.875,00	187.500,00	187.500,00	187.500,00	140.625,00		750.000,00		750.000,00	
BANCA MARCH	1.800.000,00						1.800.000,00		1.800.000,00	
EXTINCION SUBLIC. PRAXIS	180.000,00	300.000,00	345.000,00				825.000,00	-83.438,61	741.561,39	
EXTINCION SUBLIC. NEURFIX	269.173,58	198.347,16	198.347,16	198.347,16	198.347,16	198.347,16	1.260.909,38	-186.706,54	1.074.202,84	
Total	2.761.871,16	862.352,41	866.989,30	523.084,11	458.113,08	1.129.366,71	6.601.776,77	-462.050,68	6.139.726,09	

2022	Euros									
	Corto Plazo	Largo plazo						Deudas Nominales	Ajustes	Total
		2023	2024	2025	2026	2027	2028 y siguientes			
CDTI-AYUDA NEOTEC							583.519,50		583.519,50	
AYUDA INNFACTO 2010	41.414,59	15.266,50					56.681,09	-3.391,46	53.289,63	
RETOS 2015	55.332,76	55.514,80	55.697,44	48.614,25	34.839,61	16.473,58	266.472,44	-33.690,40	232.782,04	
RETOS 2019		26.195,81	50.763,00	83.500,62	83.500,62	340.544,30	584.504,35	-151.547,76	432.956,59	
COMPRA ACCIONES	240.140,52	240.140,52	60.036,57				540.317,61		540.317,61	
PROYECTO H2020	617.804,22						617.804,22		617.804,22	
AMPL PTE. ESCRITURAR	1.501.874,94						1.501.874,94		1.501.874,94	
BANCO SANTANDER	23.270,75						23.270,75		23.270,75	
BANCA MARCH	1.521.349,40						1.521.349,40		1.521.349,40	
ACUERDO DEUDA PCI	447.438,22						447.438,22		447.438,22	
Total	4.448.625,40	337.117,63	166.497,01	132.114,87	118.340,23	940.537,38	6.143.232,52	-188.629,62	5.954.602,90	

En el Pasivo del Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2023 se incluyen deudas a largo plazo y corto plazo por importe de 3.377.854,93 euros y 2.761.871,16 euros, respectivamente (1.505.977,50 euros a largo plazo y 4.448.624,40 euros a corto plazo en 2022).

8. Capital

8.1 Capital

El capital social de la Sociedad a finales de los ejercicios 2023 y 2022 se presenta a continuación:

Capital Social	2023	2022
Capital escriturado	222.717,70 €	195.657,37 €
Total	222.717,70 €	195.657,37 €

Al 31 de diciembre de 2023 el Capital social está formado por 22.271.770 acciones de 0,01 euros de valor nominal totalmente suscritas y desembolsadas (19.565.737 en 2022 de 0,01 euros de valor nominal).

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de enero de 2022 se acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar, en una o varias veces, el capital social en los términos previstos en el artículo 297.1 b) de la Ley de Sociedades de Capital, hasta un total del 50% del capital social a fecha del 31 de diciembre de 2021, es decir, 91.524 euros y, en especial, fijar cualesquiera de los términos, plazos y condiciones de la ampliación, ofrecer por libre designación a terceros la acciones no suscritas en el periodo de suscripción preferente, y dar redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales en relación a la cifra de capital que se haya suscrito.

Con fecha 9 de septiembre de 2022 el Consejo de Administración, al amparo de la delegación recibida de la Junta General de Accionistas de fecha 17 de enero de 2022, acordó por unanimidad ampliar el capital social, y una vez consumidos los plazos para su ejecución, el Consejo de Administración, en fecha 15 de febrero de 2023, acuerda por unanimidad declarar finalizado el plazo de suscripción de acciones y acordar el aumento de capital en la cuantía de 7.905,74 euros con la emisión de 790.574 nuevas acciones, íntegramente desembolsadas en su valor nominal de 0,01 euros (nominal total de 7.905,74 euros), junto con las distintas primas de emisión de (3,78 y 4,39 euros) por acción (prima total de 3.156.529,03 euros), elevada a público mediante escritura de fecha 10 de marzo de 2023.

Con fecha 7 de marzo de 2023 el Consejo de Administración, al amparo de la delegación recibida de la Junta General de Accionistas de fecha 17 de enero de 2022, acordó por unanimidad ampliar el capital social, y una vez consumidos los plazos para su ejecución, el Consejo de Administración, en fecha 30 de octubre de 2023, acuerda por unanimidad declarar finalizado el plazo de suscripción de acciones y acordar el aumento de capital en la cuantía de 19.154,59 euros con la emisión de 1.915.459 nuevas acciones, íntegramente desembolsadas en su valor nominal de 0,01 euros (nominal total de 19.154,59 euros), junto con las distintas primas de emisión de (4,39, 4,64 y 5,39 euros) por acción (prima total de 9.006.845,76 euros), elevada a público mediante escritura de fecha 15 de noviembre de 2023.

Con fecha 30 de octubre de 2023 el Consejo de Administración, al amparo de la delegación recibida de la Junta General de Accionistas de fecha 17 de enero de 2022, acordó por unanimidad ampliar el capital social, y una vez consumidos los plazos para su ejecución, el Consejo de Administración, en fecha 26 de febrero de 2024, acuerda por unanimidad declarar finalizado el plazo de suscripción de acciones y acordar el aumento de capital en la cuantía de 5.240,52 euros con la emisión de 524.052 nuevas acciones, íntegramente desembolsadas en su valor nominal de 0,01 euros (nominal total de 5.240,52 euros), junto con las distintas primas de emisión de (5,49, 5,79 y 6,49 euros) por acción (prima total de 3.017.788,98 euros), elevada a público mediante escritura de fecha 18 de marzo de 2024, a fecha del cierre del ejercicio 2023 ya se habían suscrito y desembolsado acciones por un importe total, nominal más prima de emisión, de 1.733.444,20 euros que figuran en balance como otras aportaciones de socios a la espera de elevación a público.

Al 31 de diciembre de 2023 las únicas sociedades que tiene participaciones superiores al 10% del capital de la Sociedad son, con un 11,75% (12,99% en 2022) Residencial Es Vive SA., y con un 35,28% (40,67% en 2022) Melithery S.L.

8.2 Prima de emisión de acciones

La prima de emisión de la Sociedad a finales de los ejercicios 2023 y 2022 se presenta a continuación:

Prima de Emisión	2023	2022
Prima de emisión	34.214.391,10 €	22.051.016,31 €
Total	34.214.391,10 €	22.051.016,31 €

Esta reserva es de libre disposición excepto por el importe correspondiente a las pérdidas acumuladas.

9. Reservas y resultados de ejercicios anteriores**9.1 Reservas**

El detalle de las reservas de la Sociedad a finales de los ejercicios 2023 y 2022 se presentan a continuación:

Reservas	2023	2022
Reserva legal	39.131,47 €	36.609,60 €
Reserva de fusión	-25.219,92 €	-25.219,92 €
Total	13.911,55 €	11.389,68 €

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

Mientras no supere el límite indicado sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, y debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

9.2 Resultados de ejercicios anteriores

Los resultados negativos de ejercicios anteriores de la Sociedad a finales de los ejercicios 2023 y 2022 se presenta a continuación:

Resultados de ejercicios anteriores	2023	2022
Resultados negativos de ejercicios anteriores	4.869.252,32 €	5.169.661,87 €
Total	4.869.252,32 €	5.169.661,87 €

9.3. Acciones propias

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, modificando el acuerdo de Junta General Extraordinaria de Socios de la Sociedad de fecha 22 de junio de 2020, acordó en fecha 8 de junio 2022 autorizar la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad por parte de la propia Sociedad, de acuerdo con lo que establecen los artículos 146 y siguientes de la ley de Sociedades de Capital, con un máximo del legalmente permitido en cada momento, actualmente un 20,00% del capital social que en cada momento tenga la sociedad, a un precio máximo de € 3,79 por acción y un precio mínimo del valor nominal de las acciones. La autorización se concedió para un período de 5 años a contar desde el momento de la toma del acuerdo. El destino final previsto para estas acciones es autocartera.

Durante el ejercicio 2023, objeto de esta memoria, un total de 98.450 acciones han salido de la autocartera, 93.164 formalizadas en el ejercicio 2023 y 5.286 pendientes de formalizar durante el ejercicio 2024, destinadas a los usos determinados por el Consejo de Administración (269.146 acciones propias en el ejercicio 2022). La Sociedad tiene derecho a volver a emitir estas acciones en una fecha posterior.

Las acciones propias de la Sociedad a finales de los ejercicios 2023 y 2022 se presenta a continuación:

Acciones Propias	2023	2022
Acciones propias	339.409,85 €	484.415,43 €
Total	339.409,85 €	484.415,43 €

La cartera de acciones propias de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 está formada por 216.099 acciones (314.549 acciones propias en 2022).

9.4. Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio

La propuesta de aplicación del resultado de 2023 de la Sociedad a presentar a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-1.868.621,66 €
Total	-1.868.621,66 €

Aplicación	Importe
A resultados de ejercicios anteriores	-1.868.621,66 €
Total	-1.868.621,66 €

La propuesta de aplicación del resultado de 2022 de la Sociedad fue de:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	302.931,42 €
Total	302.931,42 €

Aplicación	Importe
Dotación Reserva Legal	2.521,87 €
A resultados de ejercicios anteriores (Compensación)	300.409,55 €
Total	302.931,42 €

10. Situación fiscal.

10.1. Impuestos sobre beneficios.

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

LAMINAR PHARMACEUTICALS, S.A. [A57451171]

Memoria abreviada del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023

	2023		2022	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto diferido	862.940,24		960.732,93	
Impuesto sobre el valor añadido y otros		1.347,71		593,58
	862.940,24	1.347,71	960.732,93	593,58
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	862.940,24		960.732,93	
Impuesto sobre el valor añadido y otros		774.559,12		681.428,43
Retenciones y otros		114.949,23		80.332,39
Seguridad Social		20.815,39		20.381,20
	862.940,24	910.323,74	960.732,93	782.142,02

Los activos por impuesto diferido corresponden al deterioro del crédito de Laminar Inc. y a la activación de Bases Imponibles Negativas. Respecto a los pasivos por impuesto diferido, se corresponden al efecto fiscal de las subvenciones de capital no reintegrables contabilizadas en el patrimonio neto.

La Sociedad puede compensar las bases imponibles negativas pendientes de compensación, con las rentas positivas de los periodos impositivos siguientes con el límite del 70% de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a su compensación. No obstante, en todo caso, se pueden compensar en el periodo impositivo bases imponibles negativas hasta el importe de 1 millón de euros.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales el Impuesto sobre Sociedades desde el ejercicio 2019 y el resto de los impuestos desde el ejercicio 2020.

La Sociedad tiene bases de deducciones pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2023 por importe de 3.199.258,18 euros (3.165.568,85 euros en 2022).

DETALLE DE DEDUCCIONES (cap. IV tit. VI ley 43/95 y L.I.S.)

Año	Concepto	Límite	Generada Ejercicio	Deducciones Monetizadas	Generada Pendiente	Aplicado	Pendiente Aplicación	Límite Año
2023	Gastos investigación y desarrollo e innov. Tecnolog.	50	93.341,77		93.341,77		93.341,77	2041
2023	Donaciones a entidades sin fines de lucro		7.210,00		7.210,00		7.210,00	2033
2022	Gastos investigación y desarrollo e innov. Tecnolog.	50	94.475,02	59.512,44	34.962,58		34.962,58	2040
2022	Donaciones a entidades sin fines de lucro		6.650,00		6.650,00		6.650,00	2032
2021	Gastos investigación y desarrollo e innov. Tecnolog.	50	104.802,65	91.116,74	13.685,91		13.685,91	2039
2021	Donaciones a entidades sin fines de lucro		350,00		350,00		350,00	2031
2020	Gastos investigación y desarrollo e innov. Tecnolog.	50	1.119.982,41	942.571,70	177.410,71		177.410,71	2038
2020	Donaciones a entidades sin fines de lucro		5.250,00		5.250,00		5.250,00	2030
2019	Gastos investigación y desarrollo e innov. Tecnolog.	50	312.095,76	230.999,05	81.096,71		81.096,71	2037
2018	Gastos investigación y desarrollo e innov. Tecnolog.	50	422.646,83	306.897,42	115.749,41		115.749,41	2036
2017	Gastos investigación y desarrollo e innov. Tecnolog.	50	322.027,37	213.098,45	108.928,92		108.928,92	2035
2016	Gastos investigación y desarrollo e innov. Tecnolog.	50	625.381,23	498.712,65	126.668,58		126.668,58	2034
2016	Donaciones a entidades sin fines de lucro		2.100,00		2.100,00		2.100,00	2026
2015	Gastos investigación y desarrollo e innov. Tecnolog.	50	758.508,40	555.909,00	202.599,40		202.599,40	2033
2014	Gastos investigación y desarrollo e innov. Tecnolog.	50	366.821,34		366.821,34		366.821,34	2032
2014	Donaciones a entidades sin fines de lucro		12.250,00		12.250,00		12.250,00	2024
2013	Gastos investigación y desarrollo e innov. Tecnolog.	50	496.869,78		496.869,78		496.869,78	2031
2013	Donaciones a entidades sin fines de lucro		7.350,00		0,00		0,00	2023
2012	Gastos investigación y desarrollo e innov. Tecnolog.	50	437.832,41		437.832,41		437.832,41	2030
2012	Donaciones a entidades sin fines de lucro		4.532,50		0,00		0,00	2022
2011	Gastos investigación y desarrollo e innov. Tecnolog.	50	299.831,35		299.831,35		299.831,35	2029
2010	Gastos investigación y desarrollo e innov. Tecnolog.	50	142.757,80		142.757,80		142.757,80	2028
2010	Empresas exportadoras	50	1.139,10		1.139,10		1.139,10	2025
2009	Gastos investigación y desarrollo e innov. Tecnolog.	50	334.996,64		334.996,64		334.996,64	2027
2009	Empresas exportadoras	50	948,46		948,46		948,46	2024
2008	Gastos investigación y desarrollo e innov. Tecnolog.	50	84.553,24		84.553,24		84.553,24	2026
2008	Empresas exportadoras	50	649,94		649,94		0,00	2023
2007	Gastos investigación y desarrollo e innov. Tecnolog.	50	41.099,09		41.099,09		41.099,09	2025
2006	Gastos investigación y desarrollo e innov. Tecnolog.	50	3.505,04		3.505,04		3.505,04	2024
Total.....			6.109.958,13	2.898.817,45	3.199.258,18	0,00	3.198.608,24	

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022 es:

CONCILIACION DE BASES IMPONIBLES IMPUESTO DE SOCIEDADES

CONCEPTO	EUROS	
	31/12/2023	31/12/2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-1.868.621,66	302.931,42
Corrección por el Impuesto sobre Sociedades	24.899,30	-890.219,58
Multas, sanciones y otros (art. 15 c) LIS)	0,00	3.424,18
Gastos por donativos y liberalidades	20.600,00	19.000,00
Reducción de ingresos procedentes de determinados activos Intangibles	-60.628,15	-55.421,55
Correcciones temporarias	196.222,65	167.558,49
Otras diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos	-168,64	
Base imponible del impuesto de sociedades	-1.687.696,50	-452.727,04

La relación existente entre el gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el beneficio / (pérdida) del ejercicio es como sigue:

	2023	
	Pérdidas y ganancias	Total
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del ejercicio	-1.843.722,36	-1.843.722,36
Impuesto al 25%	-460.930,59	-460.930,59
Deducciones y bonificaciones de ejercicios anteriores	-72.893,39	-72.893,39
Diferencias permanentes	558.723,28	558.723,28
Gasto / (Ingreso) por impuesto sobre beneficios de las operaciones continuadas	24.899,30	24.899,30
	2022	
	Pérdidas y ganancias	Total
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del ejercicio	-587.288,16	-587.288,16
Impuesto al 25%	-146.822,04	-146.822,04
Deducciones y bonificaciones de ejercicios anteriores	-754.057,36	-754.057,36
Diferencias permanentes	10.659,82	10.659,82
Gasto / (Ingreso) por impuesto sobre beneficios de las operaciones continuadas	-890.219,58	-890.219,58

La Sociedad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar por importe de 8.861.105,01 euros (7.176.825,85 euros en 2022).

LAMINAR PHARMACEUTICALS, S.A. [A57451171]

Memoria abreviada del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023

DETALLE COMPENSACION BASES IMPONIBLES NEGATIVAS

Año	Concepto	Generada	Aplicado	Ejercicio	Pendiente
2006	Compensación de base año 2006	1.518,86	1.518,86	2019	0,00
2007	Compensación de base año 2007	53.989,15	53.989,15	2019	0,00
2008	Compensación de base año 2008	36.077,73	36.077,73	2019	0,00
2009	Compensación de base año 2009	74.710,95	74.710,95	2019	0,00
2010	Compensación de base año 2010	33.299,82	29.113,56	2019	4.186,26
2011	Compensación de base año 2011	245.858,78			245.858,78
2012	Compensación de base año 2012	120.495,95			120.495,95
2013	Compensación de base año 2013	630.548,84			630.548,84
2014	Compensación de base año 2014	578.156,16			578.156,16
2015	Compensación de base año 2015	742.668,45			742.668,45
2016	Compensación de base año 2016	425.050,35			425.050,35
2017	Compensación de base año 2017	797.105,33			797.105,33
2018	Compensación de base año 2018	58.766,44			58.766,44
2020	Compensación de base año 2020	2.820.952,17			2.820.952,17
2021	Compensación de base año 2021	296.892,74			296.892,74
2022	Compensación de base año 2022	452.727,04			452.727,04
2023	Compensación de base año 2023	1.687.696,50			1.687.696,50
Total.....		9.056.515,26	195.410,25		8.861.105,01

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales abreviadas.

11. Ingresos y Gastos.

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos es como sigue:

Ingresos por prestación de servicios	2023	2022
Nacional.....	7.216.367,50	5.629.956,07
Union Europea..	6.752,19	
Total.....	7.223.119,69	5.629.956,07

Los ingresos por prestación de servicios corresponden, principalmente, a los contratos de licencia de patentes, así como los ingresos por prestación según contrato establecido con una AIE con facturación por importe de 7.083.500,00 euros en el ejercicio 2023 (5.380.007,39 euros en 2022).

En el cuadro siguiente se desglosan también las cargas sociales que se han registrado durante el ejercicio, así como los otros gastos de explotación.

Apartado 11: «Ingresos y gastos».

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias		Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
6. Cargas sociales	95012	236.615,03	204.083,27
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	95013	234.459,07	201.773,77
b) Otras cargas sociales	95015	2.155,96	2.309,50
7. Otros gastos de explotación	95016	8.218.407,63	5.269.847,74
a) Resto de gastos de explotación	95018	8.218.407,63	5.269.847,74

En relación con la partida "Otros gastos de explotación", no se ha dotado ninguna partida en concepto de correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales o fallidos.

El incremento en otros gastos de explotación es debido principalmente al avance en el desarrollo de los estudios clínicos en oncología y en el traspaso a gastos de parte de los contratos de extinción de licencias realizados en este ejercicio.

12. Subvenciones, donaciones y legados.

El desglose de los movimientos en los balances de las partidas de subvenciones se detalla en el siguiente cuadro.

CONCEPTO	EUROS	
	31/12/2023	31/12/2022
Saldo al 1 de enero	2.882.198,79	2.770.515,26
Subvenciones concedidas en el ejercicio	596.772,75	1.293.654,66
Subvenciones traspasadas a préstamos	132.277,08	-229.163,31
Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-858.259,84	-812.800,07
Otras variaciones y ajustes	-66.375,50	76.324,92
Efecto fiscal	-97.792,59	-216.332,67
	2.588.820,69	2.882.198,79

En el presente ejercicio figuran subvenciones concedidas por importe de 596.772,75 euros (1.293.654,66 euros en 2022), subvenciones traspasadas a préstamos a tipo de interés cero por importe de 132.277,08 euros (229.163,31 euros en 2022). En cuanto al epígrafe "Otras variaciones y ajustes" se corresponde al traspaso desde el pasivo de las subvenciones consideradas como reintegrables. El epígrafe "Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias" se corresponde a la imputación en la partida "Otros ingresos de explotación" e "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras" en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por un importe de 858.259,84 euros (812.800,07 euros en 2022).

El detalle de las ayudas reintegrables y no reintegrables en proceso de ejecución a finales de los ejercicios 2023 y 2022 reflejadas por su valor nominal se presenta a continuación:

2023				
Entidad Concesionaria	Administración	Importe Concedido	Finalidad	Fecha de Concesión
MICINN	Nacional	660.399,59	Progr. Retos 2019 Oncología	27/07/2020
CAIB	Autonómica	1.432,59	Coste Aval ISBA Proyec. Retos 2019	13/08/2020
CAIB	Autonómica	2.472,05	Coste Aval ISBA Proyec. Retos 2019 2ª anualidad	16/07/2021
CAIB	Autonómica	3.293,36	Coste Aval ISBA Proyec. Retos 2019 3ª anualidad	04/04/2022
CAIB	Autonómica	1.043,39	Coste Aval ISBA Proyec. Retos 2019 4ª anualidad	09/10/2023
CAIB	Autonómica	94.896,00	Beca Predoctoral Conv. 2020	04/03/2021
CAIB	Autonómica	76.000,00	Beca Postdoctoral Conv. 2020	04/03/2021
Comisión Europea	Internacional	284.213,39	EU4 Health Programme EU4h-2021 Newroad	10/10/2022
MICINN	Nacional	136.904,80	CPP2021-008855 Neuropat226	23/12/2022
CDTI	Nacional	175.443,01	Eureka Programme - CDTI Interempresas Internacional	17/03/2023
MCIU	Nacional	115.702,68	Beca Postdoctoral Torres Quevedo PTQ2022-012455	04/12/2023
MCIU	Nacional	238.576,00	CPP2022-009522 NAPALM-BP	13/12/2023
MCIU	Nacional	373.031,35	CPP2022-009586 MELIDIANA	13/12/2023

2022				
Entidad Concesionaria	Administración	Importe Concedido	Finalidad	Fecha de Concesión
MICINN	Nacional	660.399,59	Progr. Retos 2019 Oncología	27/07/2020
CAIB	Autonómica	1.432,59	Coste Aval ISBA Proyec. Retos 2019	13/08/2020
CAIB	Autonómica	2.472,05	Coste Aval ISBA Proyec. Retos 2019 2ª anualidad	16/07/2021
CAIB	Autonómica	3.293,36	Coste Aval ISBA Proyec. Retos 2019 3ª anualidad	04/04/2022
Comisión Europea	Internacional	160.932,48	Beca Marie Curie Personal Investigador	09/03/2021
CAIB	Autonómica	94.896,00	Beca Predoctoral Conv. 2020	04/03/2021
CAIB	Autonómica	76.000,00	Beca Postdoctoral Conv. 2020	04/03/2021
Comisión Europea	Internacional	284.213,39	EU4 Health Programme EU4h-2021 Newroad	10/10/2022
MICINN	Nacional	136.904,80	CPP2021-008855 Neuropat226	23/12/2022

13. Operaciones con partes vinculadas

13.1. Operaciones mercantiles con partes vinculadas.

La Sociedad tiene una cuenta corriente con Laminar Pharma Inc. por importe de 1.352.777,14 euros (1.156.554,49 euros en 2022). Importe que ha sido deteriorado en su totalidad en 2023 y 2022.

La facturación realizada por la Sociedad al accionista Praxis Pharmaceutical, S.A., al amparo del contrato de licencia entra ambas partes, ha sido de -15.000,00 euros en 2023 (30.000,00 euros en 2022).

La facturación realizada por la Sociedad a la empresa Neurofix, S.A., al amparo del contrato de licencia entra ambas partes, ha sido de 100.112,28 euros en 2023 (110.605,31 euros en 2022).

Con fecha 6 de noviembre de 2023, la empresa ha procedido a la extinción, de mutuo acuerdo entre las partes, de los contratos de sublicencia que se mantenían con Praxis Pharmaceutical S.A.

Con fecha 21 de diciembre de 2023, la empresa ha procedido a la extinción, de mutuo acuerdo entre las partes, de los contratos de sublicencia que se mantenían con Neurofix S.A., en los que se incluye la adquisición del desarrollo tecnológico realizado por Neurofix S.A.

13.2. Sueldos, dietas y otras remuneraciones a los miembros del órgano de administración y a la Alta Dirección.

Las remuneraciones pagadas a los miembros del órgano de administración han correspondido en su totalidad a dietas, excepto el salario correspondiente a las funciones directivas como director de desarrollo farmacéutico del consejero delegado.

El total de las retribuciones han ascendido a 201.749,12 euros en 2023 (183.021,20 euros en 2022).

Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a los Administradores ni a la Alta Dirección de la Sociedad ni se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía, se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo por importe de 3.758,63 euros (4.326,00 euros en 2022).

13.3. Situaciones de conflicto de interés de los administradores.

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Con fecha 22 de octubre de 2020, en Madrid, los consejeros D. Manuel Matutes Mestre y D. Pablo Vicente Escribá Ruiz son nombrados consejeros de la sociedad Neurofix S.A. que explota una licencia concedida en exclusividad por Laminar Pharmaceuticals S.A. a la mercantil en el ámbito del dolor Neuropático.

Los consejeros pusieron en conocimiento de la junta general de accionistas de Neurofix S.A. su pertenencia al consejo de administración y fueron dispensados por unanimidad para el ejercicio de los cargos descritos. De igual modo, pusieron en conocimiento del consejo de administración de Laminar Pharmaceuticals S.A. dicha circunstancia. En la Junta General de Accionistas celebrada el 8 de junio de 2021 se dispensó a los mencionados consejeros para el ejercicio de su posición.

14. Otra información.**14.1. Número medio de empleados durante el ejercicio.**

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio, distribuidas por categorías profesionales, es el siguiente:

Categoría profesional	2023	2022
CEO	1,00	1,00
Director Gerente	1,00	1,00
Administración	3,80	3,00
Técnicos / Investigadores	17,51	16,00
Total	23,31	21,00

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la plantilla dividida por sexos es la siguiente:

Categoría profesional	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
CEO	1,00		1,00	
Director Gerente	1,00		1,00	
Administración	2,00	2,00	2,00	1,00
Técnicos / Investigadores	8,00	10,00	7,00	9,00
Total	12,00	12,00	11,00	10,00

Administradores	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Miembros del Consejo de Admin.	10,00	3,00	9,00	1,00

El número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local), durante los ejercicios 2023 y 2022, desglosado por categorías, es como sigue:

Categoría profesional	2023	2022
Director Gerente	1,00	1,00
Total	1,00	1,00

Con fecha 31 de diciembre de 2023 era el siguiente:

Categoría profesional	2023	2022
Director Gerente	1,00	1,00
Técnicos / Investigadores		
Total	1,00	1,00

14.2. Remuneraciones a auditores.

La empresa auditora (KPMG Auditores, S.L.) de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad, ha devengado durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023 y 2022, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle.

	2023	2022
Por servicios de auditoría	16.000,00	16.500,00
Total	16.000,00	16.500,00

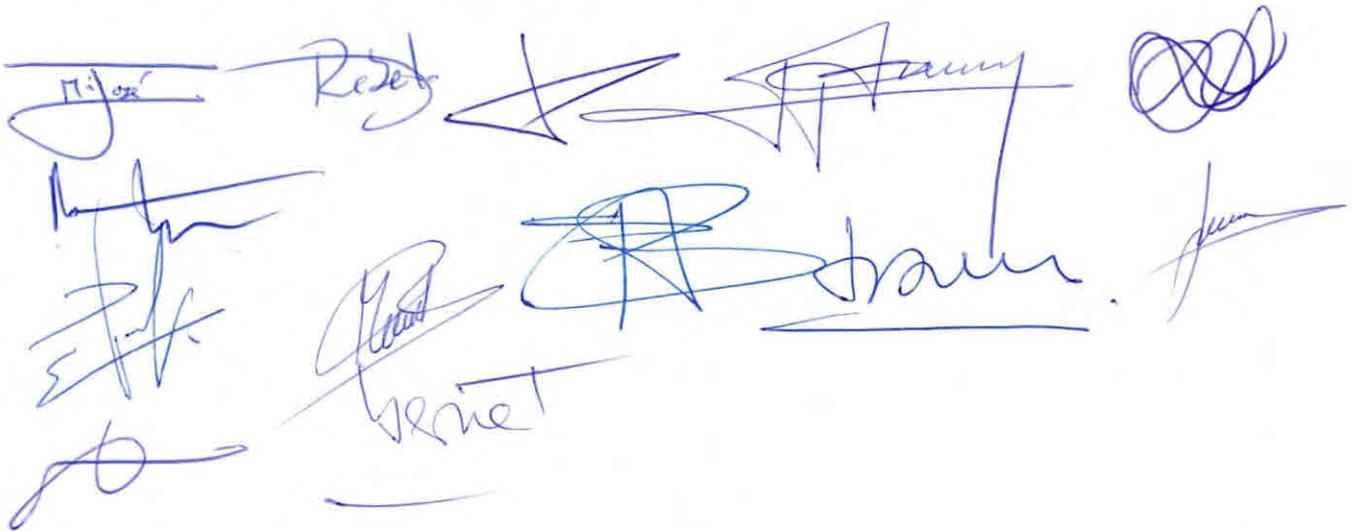
14.3. Medio ambiente.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto.

14.4. Hechos posteriores.

Con fecha 30 de octubre de 2023 el Consejo de Administración, al amparo de la delegación recibida de la Junta General de Accionistas de fecha 17 de enero de 2022, acordó por unanimidad ampliar el capital social, y una vez consumidos los plazos para su ejecución, el Consejo de Administración, en fecha 26 de febrero de 2024, acuerda por unanimidad declarar finalizado el plazo de suscripción de acciones y acordar el aumento de capital en la cuantía de 5.240.52 euros con la emisión de 524.052 nuevas acciones, íntegramente desembolsadas en su valor nominal de 0,01 euros (nominal total de 5.240,52 euros), junto con las distintas primas de emisión de (5,49, 5,79 y 6,49 euros) por acción (prima total de 3.017.788,98 euros), elevada a público mediante escritura de fecha 18 de marzo de 2024.

El pasado 23 de febrero de 2024 se reunió el Comité Científico Independiente (IDMC en sus siglas en inglés) tuvo acceso a los datos del estudio de fase 2b/3 para el tratamiento de glioblastoma en curso de forma abierta y en vista de los resultados ha recomendado que el estudio siga sin ningún cambio. Esto implica que, si el estudio continúa como hasta ahora, los 66 eventos de progresión previstos para el verano serán suficientes para tener la fuerza estadística necesaria para demostrar eficacia. De ser positivos los resultados finales se podría solicitar la autorización de venta por parte de la Agencia Europea del Medicamento (EMA) en base a ese análisis.



Reunidos los Administradores de la Sociedad Laminar Pharmaceuticals, S.A., con fecha de 25 de marzo de 2024 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023. Las cuentas anuales abreviadas vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Juana Alemany Serra

DNI 42983111K

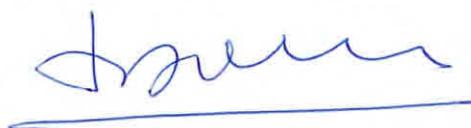
Consejera



Societat de Participacions FIAB, S.L.

CIF B57458614.

Consejera. Representada por Francisco Jesús Fiol Amengual, con DNI 43004729L



Pablo Vicente Escribá Ruiz

DNI 22643945P

Consejero Delegado



Manuel Matutes Mestre

DNI 41460916N

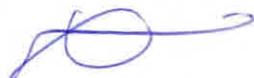
Consejero



José Antonio Sánchez Vicent

DNI 43077956Z

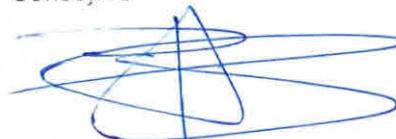
Presidente del Consejo



Bartolomé Juan Planas Mari

DNI 41443610W

Consejero



Bernat Soria Escoms

DNI 73931831X

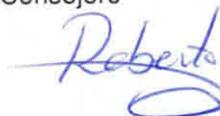
Consejero Independiente



David Roberto García

DNI 71438648G

Consejero



Félix Torres Gracia

DNI 18403681R

Consejero Independiente



Manfred Horst

NIE Y9177929T

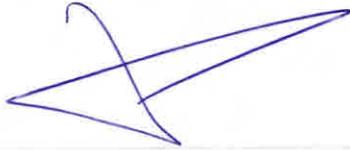
Consejero



**María Victoria González de Buitrago
Martínez**

DNI 29177104V

Consejera



Antonio Vaello Sebastián

DNI 48299412X

Consejero



María José Miralles Cremades

DNI 44758413E

Consejera

